



Convenio "Apoyo a la reforma del sector salud:
Fortalecimiento del INS, RIIS y Participación
comunitaria en salud en El Salvador"

Financiado por:



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORÍA:

Sistematización de desarrollo del sexto curso “Políticas de Salud para la promoción y abogacía del derecho humano a la salud en el marco del proceso de la Reforma de Salud de El Salvador: Actitudes, principios y esencia de la Reforma de Salud.”

1. CONTEXTO DE LA CONSULTORÍA: La presente consultoría se enmarca en el conjunto del accionar del Convenio **“14-CO1-063 Apoyo a la Reforma del sector Salud :Fortalecimiento del INS, RIIS y la Participación Comunitaria en Salud , El Salvador ”** que Medicus Mundi desarrolla en El Salvador

Este proceso formativo se enmarca en el Objetivo 1 encaminado al Fortalecimiento del Instituto Nacional de Salud, concretamente al OE1.RESULTADO 1.2: Escuela de Gobierno del INS fortalecida en su institucionalidad mediante el desarrollo de alianzas estratégicas y el impulso de procesos formativos acordes a las estrategias y principios de la Reforma de Salud.; específicamente a la Actividad OE.2.R.1.2.A.2 “Curso sobre actitudes, principios y esencia de la Reforma de Salud”.

El Curso de la Universidad Internacional para la Salud de los Pueblos y el Ministerio de Salud (en adelante UISP) se desarrolla del 26 de noviembre al 4 de diciembre de 2016, en su sexta edición, en un esfuerzo liderado por el Viceministerio de Políticas de Salud del Ministerio de Salud (en adelante MINSAL) y que contará con la cooperación del Instituto Nacional de Salud (en adelante INS). La actividad será desarrollada en la Palma, Chalatenango, con una participación estimada de entre 30-35 personas, contando para su implementación con participación de profesores internacionales de larga trayectoria en salud pública, así como profesores nacionales, y como facilitadores/as participan ex cursillistas.

El Curso UISP tiene una duración de 9 días a tiempo completo, se desarrollará utilizando diferentes técnicas educativas de tipo interactiva y vivencial, cada sesión de trabajo finaliza con resultados concretos, de igual manera se desarrolla una visita de campos a cuatro lugares seleccionados, el último día del curso los participantes presentan su proyecto de trabajo, que será ejecutado posterior al curso. Los expertos internacionales y nacionales desarrollarán conferencias presenciales y virtuales, paneles de expertos, foros y mesas redondas para estimular el debate entre participantes. El curso está estructurado por ejes temáticos que tienen como base el proceso de reforma de salud y otros temas relacionados a la coyuntura de país y tiene como principio el de aprender haciendo. Se forman también grupos de 6 participantes como máximo que serán conformados de acuerdo a criterios establecidos por el equipo de conducción, quienes desarrollarán en campo un proyecto específico relacionado a uno de los temas discutidos en el curso.



Convenio "Apoyo a la reforma del sector salud:
Fortalecimiento del INS, RIIS y Participación
comunitaria en salud en El Salvador"

Financiado por:



La presente consultoría se encamina a sistematizar el 6º curso UISP que permita la socialización de un documento final dirigido a promover el curso en el marco del proceso de profundización de la Reforma de Salud en El Salvador.

2. PROPOSITO GENERAL DEL CURSO:

Desarrollar capacidades conceptuales y metodológicas para el abordaje de la salud, de las inequidades en diferentes grupos poblacionales y de su determinación social, así como la necesidad de enfrentarlas con el fortalecimiento de los liderazgos locales.

3. OBJETIVOS DEL CURSO:

- a) Que el personal de salud y los referentes del Foro Nacional de Salud se sensibilicen y reconozcan la complejidad de la determinación social de la salud y su influencia en la generación de inequidades en salud. Generar un lenguaje común necesario para desarrollar redes de comunicación e información entre los equipos multidisciplinares de salud y las instituciones
- b) Fortalecimiento de las capacidades analíticas y resolutivas en la gestión que permita el abordaje de los problemas de salud con un abordaje intersectorial y participativo con enfoque de determinación social de la salud.
- c) Fortalecer capacidades para mejorar el acceso universal a la salud de la población

4. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

- a) Sistematizar de forma lógica del curso de Políticas de Salud desde su fase de planificación, desarrollo y evaluación del mismo, considerando sus bases metodológicas y conceptuales.
- b) Identificar los resultados, logros y dificultades de las estrategias metodológicas implementadas, los procesos y estrategias a implementar para su replicabilidad y sostenibilidad del curso UISP.

5. CRITERIOS GENERALES DE LA SISTEMATIZACIÓN :

Se requiere contratar a persona/s experta/s en procesos de sistematización que se haga/n cargo de recopilar la información pertinente a los fines de los presentes términos de referencia. En este proceso se integrará/n al desarrollo completo del Curso UISP, sistematizando in situ el conjunto de las actividad que se lleven a cabo en el marco de dicho Curso.

Se prestará especial atención a las siguientes características del servicio:

- a) La Sistematización será participativa, logrando la participación de los diferentes actores, en las diferentes fases del proceso de la sistematización. Para ello se



Convenio "Apoyo a la reforma del sector salud:
Fortalecimiento del INS, RIIS y Participación
comunitaria en salud en El Salvador"

Financiado por:



les facilitará un listado de informantes claves que puedan ser entrevistados/as o encuestados/as.

- b) La Sistematización tendrá una estrecha coordinación con el personal responsable definido por el Viceministerio de Políticas Sectoriales, el Instituto Nacional de Salud y Medicus Mundi, para definir los aspectos metodológicos y de soporte logístico en campo.
- c) La Sistematización está basada sobre la práctica de los actores, por lo que se espera una propuesta metodológica que permita que todos los actores participen
- d) El procesamiento de la información que servirá para el análisis, será mediante la triangulación de la información a partir de los diferentes instrumentos propuestos en la metodología, buscando dar una integralidad al análisis pero sin perder las particularidades y los matices, según las dimensiones y cambios establecidos en el Curso UISP.
- e) Elaborar el documento final de la sistematización

Es de suma importancia que él o la profesional seleccionado (a) tenga experiencia en sistematización en los contenidos priorizados por el Curso UISP, especialmente la Reforma de Salud, además de manejo de los enfoques de equidad de género, empoderamiento e interculturalidad.

Este/a profesional tendrá, entre otras, las siguientes tareas:

- a) Coordinaciones directas, en reuniones calendarizadas, con los/as referentes del Viceministro de Políticas de Salud, INS y Medicus Mundi, para el conjunto del proceso sistematizador planteados por los presentes términos.
- b) Elaboración de un Plan de trabajo detallado de los procesos solicitados, incluyendo una matriz de sistematización con los ejes, dimensiones, medios de verificación, etc.
- c) Elaborar el documento de sistematización del curso UISP, tanto en su versión preliminar como final.

6. Ejes de Sistematización

- a) Origen y antecedentes del Curso UISP
- b) Marco conceptual y ejes transversalizadores del Curso UISP
- c) Desarrollo y fortalecimiento de Capacidades de los actores involucrados (Saberes previos, nuevos saberes, motivaciones, conocimientos, habilidades y prácticas de todos los actores).
- d) Contenidos del curso
- e) Valor agregado del curso en el contexto de la Reforma de Salud en El Salvador



Convenio "Apoyo a la reforma del sector salud:
Fortalecimiento del INS, RIIS y Participación
comunitaria en salud en El Salvador"

Financiado por:



- f) Participación de los diversos actores (calidad, tipo de participación, mecanismos, si es protagónica o no, si se toman decisiones compartidas o no, formas de organización).
- g) Sostenibilidad, potencialidad del curso para la formación de líderes en salud.
- h) Aplicación de enfoque de determinación social, derecho a la salud y género

7. Bases metodológicas de la sistematización:

Si bien la metodología y técnicas requerida para la recopilación y análisis de la información serán en gran parte resultado de la propuesta técnica que planteé la propuesta técnica, siendo por lo tanto el resultado final de un proceso de trabajo que combine la propuesta seleccionada con posibles asesorías que puedan darse de parte del comité definido por el Viceministerio de Políticas de Salud, el INS y Medicus Mundi

Para el cumplimiento de los objetivos de estos servicios la consultora contratada desarrollará las siguientes actividades básicas, sin perjuicio de aquellas que considere necesarias para una ejecución plenamente satisfactoria de su trabajo:

- a) Elaboración de un plan de trabajo que describa objetivos, metodología planteada, diseño de técnicas cronograma de actividades, avance de productos, requerimientos de información, instrumentos, fuentes de recopilación de datos y que anexe, de requerirse, los perfiles del equipo consultor.
- b) Las metodologías y técnicas diseñadas deberán tener un enfoque de género, persiguiendo que las condiciones de inequidad de género evite una participación inadecuada de las mujeres.
- c) Reunión de la /s persona/s responsable/s de la consultoría con el comité técnico que coordina el VMPS y que dará seguimiento al proceso sistematizador, con el fin de afinar el conjunto de la actividad
- d) Sistematización directa del Curso UISP, durante su desarrollo (9 días a tiempo completo del mismo)
- e) Recopilar y sistematizar fuentes de verificación y documentación derivada de la experiencia del Curso y de sus antecedentes
- f) Realizar entrevistas a informantes claves identificados por su interacción directa con el Curso, para ello el Viceministerio de Políticas de Salud y el INS identificará y facilitarán un listado de informantes claves
- g) Realizar un análisis del conjunto de la información obtenida con el fin de elaborar el producto inicial que constituye el borrador o documento preliminar de la sistematización (ver descripción del Producto 2 en los presentes términos de referencia), este documento deberá ser entregada al Viceministerio de Políticas de Salud, para su revisión y aportes por parte del equipo técnico y la Comisión técnica y gerencial del proceso..



Convenio "Apoyo a la reforma del sector salud:
Fortalecimiento del INS, RIIS y Participación
comunitaria en salud en El Salvador"

Financiado por:



- h) Discusión de aportes recibidos entre la persona consultora y el Viceministerio de Políticas de Salud, el Instituto Nacional de Salud y la Unidad de Gestión de Medicus Mundi en El Salvador y elaboración de la sistematización en una versión revisada para su visto bueno final o presentación de nuevos aportes.

8. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA:

PRODUCTO 1: Plan de trabajo de acuerdo a lo descrito en el apartado anterior

PRODUCTO 2: Documento sistematización en versión preliminar, es decir ya completo en su totalidad y a la espera de la revisión de parte del Comité Técnico del curso coordinado por el Viceministerio de Políticas Públicas. A modo general el documento deberá contener como mínimo los siguientes apartados:

- a) Introducción
 - b) Marco conceptual y metodología del proceso sistematizador
 - c) Origen y antecedente del Curso
 - d) Marco conceptual esencial del curso
 - e) Desarrollo curso UISP noviembre 2016
 - f) Análisis del curso por participantes y profesorado
 - g) Lecciones aprendidas y proyecciones futuras del Curso UISP
 - h) Conclusiones
- Anexos: Listados de Asistencia, material/presentación de ponentes, fotografías .

PRODUCTO 3: Documento final con los contenidos mismos planteado para el Producto 2 y con los aportes incorporados y visto bueno del Viceministerio de Políticas Pública, del INS y Medicus Mundi

Nota: El documento final de la sistematización será presentada en versión física y electrónica.

9. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA: Se plantea una duración total de dos meses calendario, contemplando la fase previa de preparación del curso y el desarrollo completo del mismo; aunque se considerarán otras opciones que potencialmente pueda plantear la propuesta finalmente seleccionada.

10. COSTOS CONSULTORÍA: DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$ 2,600.00).

11. FORMA DE PAGO: La forma de pago será contra entrega y visto del Viceministerio de Políticas de Salud y del INS de los productos, descritos en el apartado 4 de los presentes términos de referencia

La distribución de dichos pagos será de la siguiente manera:



Convenio "Apoyo a la reforma del sector salud:
Fortalecimiento del INS, RIIS y Participación
comunitaria en salud en El Salvador"

Financiado por:



- a) 20% (en dólares americanos) previa entrega de Producto 1 con la correspondiente aprobación del Viceministerio de Políticas de Salud, el INS y la Unidad de Gestión de Medicus Mundi
- b) 10% (en dólares americanos) previa entrega de Producto 2 y aprobación del Viceministerio de Políticas de Salud, el INS y Medicus Mundi
- c) 70%(en dólares americanos) previa entrega de Producto 3 y aprobación del Viceministerio de Políticas de Salud, el INS y Medicus Mundi.

12. CONSIDERACIONES TRIBUTARIAS A TOMAR EN CUENTA POR LAS PERSONAS INTERESADAS EN CONCURSAR:

- a) Adjuntar a la propuesta copia de tarjeta de contribuyente al IVA o su número de registro en el caso de tener categoría de contribuyente. En el caso de no ser contribuyente al IVA adjuntar una nota aclaratoria de que no tiene ingresos diversos en el año superiores a \$5,714.28 USD (no incluye los ingresos por salarios) que la exonera del registro al IVA
- b) En el caso de una persona extranjera no domiciliada, se retiene el valor del 20% de la renta más el 13% del valor del IVA (el cual es declarado en un formulario específico de Hacienda para tal fin)

13. PERFIL REQUERIDO PARA LOS SIGUIENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA

- a) Experiencia previa en procesos de sistematización
- b) Experiencia en marcos conceptuales de la Reforma de Salud
- c) Dominio de habilidades y metodologías propias de la sistematización
- d) Disponibilidad de horarios y calendarios de acuerdo a los tiempos estimados para el conjunto del proceso formativo de referencia a los TDR
- e) Manejo e n la elaboración de documentos publicados (se valorará la presentación de trabajos realizados y cartas de satisfacción de los mismos).

14. FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE OFERTAS:

La fecha límite de recepción de currículum, oferta técnicas y financiera será el 23 de noviembre de 2016. Estas serán remitidas a las siguientes personas y direcciones electrónicas:

Jorge Irazola Unidad de Gestión Medicus Mundi : jorgeirazola@hotmail.com

María Angela Elías Marroquín, Ministerio de Salud: melias@salud.gob.sv

Carolina de Merino, INS: gchernandez@salud.gob.sv